



La abogada Adriana Rodríguez aborda en Casos Reales la importancia del bienestar del menor

En el programa de Casos Reales de hoy, Pablo Casals Gómez, miembro del departamento de contenidos jurídicos, entrevista a **Adriana Rodríguez Delgado**, socia en el despacho Lacacci & Delgado Abogados.

La entrevista gira en torno a un caso sobre custodia tras el divorcio que refleja los desafíos legales que enfrentan muchas familias en la actualidad.

Analiza el caso de unos menores cuyos padres mantienen un alto nivel de conflicto. La madre ostenta actualmente la custodia, mientras que el padre disfruta de un régimen de visitas y ha presentado una demanda para modificar estas medidas. El progenitor solicita la custodia exclusiva de los menores, proponiendo su domicilio como el nuevo hogar familiar.



El presentador, Pablo Casals, junto a Adriana Rodríguez Delgado, socia del despacho Lacacci & Delgado Abogados, y Carlos Lacaci, socio director. (Imagen: Óscar Peña/E&J)

En caso de que esta petición no sea aceptada, solicita una custodia compartida bajo un sistema de semanas alternas. La mad

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |